Sesión Nº 76

14 de Setiembre 1959

En Buenos Aires, el lunes 14 de Setiembre de 1959 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza con asistencia del Vicepresidente Señor Maurino y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Ponce y Pizón, señor Scapigliati, ausente en misión oficial el Vocal Señor Ratier, actuando como Secretario el Pro-Secretario General, Señor Carrizo, siendo las quince se inicia la Sesión. ——

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior

Expte: 27274-59

Aprobar la medida adoptada por la Señora Presidenta del H. Cuerpo, en su reciente viaje a la provincia de San Juan, que dice: ——

"Visto: lo propuesto por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, con respecto a la ubicación definitiva del docente reincorporado sr. Pedro Octavio Masquijo y

Considerando: ——

Que en la proposición ha intervenido la Junta de Clasificación, de acuerdo con el art. 181º del Estatuto, la que se expide proponiendo la ubicación del nombrado director en la esc. Nº 130. ——

Que, del mismo modo e igual sentido opinan la Inspección Seccional de San Juan y la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por todo lo cual: ——

La Presidenta del Consejo Nacional de Educación resuelve: ——

Ubicar definitivamente, ad-referendum del Consejo Nacional de Educación al director reincorporado don Pedro Octavio Masquijo, en la dirección

de la esc. Nº 130 de San Juan, en la vacante existente por cesantía del nombrado. ___

Expte: 26753-59

Visto:

El vencimiento del ejercicio económico del presente año y siendo necesario que antes del 31-10- próximo queden resueltas todos los expedientes relacionados con gastos que se encuentran en trámite, se resuelve:

1º Disponer que los expedientes relacionados con gastos correspondiente al presente ejercicio económico sean despachados con carácter de urgente. ___

2º Dirección Gral de Administración adoptará las medidas correspondientes para el estricto cumplimiento de la presente resolución ___

Expte: 27271-59

Visto:

Lo solicitado por la "Comisión de Divulgación Popular de Conceptos Odontológicos Sanitarios, sobre la campaña que se propone llevar a cabo y

Considerando: ___

Que la misma es de utilidad para la formación de la educación sanitaria del pueblo, se resuelve

1º Autorizar a la Comisión de Divulgación Popular de Conceptos Odontológicos Sanitarios para dictar conferencias en los Consejos Escolares de la Capital Federal y escuelas nacionales de la República

2º Para la realización de tales actos, la nombrada Comisión deberá, previamente, convenir con las Inspecciones Tcas. Seccionales respectivas, lo pertinente a locales y fechas en que se lleven a cabo.

Expte: 26752-59

Visto: ___

Lo solicitado por el Centro de Hemoterapia en su nota de fecha 10 del actual, se resuelve: ___

Designar al Inspector Tco Seccional, señor Héctor Chiesa, para integrar el jurado que tendrá a su cargo la selección de composición que sobre "La Donación Voluntaria de Sangre", ha realizado el Centro de Hemoterapia

Expte: 27273-59

Tomar conocimiento de que el Convenio de Coordinación

Escolar entre el C. N. de Educación y el Superior Gobierno de la pcia de San Juan que obra de fs. 2 a fs. 5 de estas actuaciones, ya ha sido ratificado y firmado de conformidad con lo resuelto el 10-9-59 a fs 1.

Expte: 27276-59

Designar a los efectos de la preparación del Calendario Escolar para el año 1960, el que deberá ser elevado a consideración del H. Consejo, antes del 31-10- próximo, a los siguientes funcionarios de la Repartición sin perjuicio de sus tareas específicas:

Por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital: Inspector Tco. Seccional, sr Arístides Matheu, y Secretaria Técnica del C.E. 4º, Srta Herminia Abitante.

Por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª: Inspector Tco de Región, interino sr Julio Argentino Castro.

Por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, Inspector Tco. de Región interino, sr Jesús Cordero.

Por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares, Inspector Tco. Seccional, sr Oscar Raúl Moñino.

Por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, Inspector Tco Seccional sr Alfredo Marino

Por la Dirección Tca de Escuelas-Hogares, Inspector de Zona, sr Carlos Alberto Vega y

Por la Dirección Gral. de Información Educativa y Cultura, of. Sup. de 4ª, sr Alberto Juan Sanz.

Expte: 27268-59

1º- Designar interinamente, Inspectora Tca. Seccional del C.E. 3º, en reemplazo de la titular sra María A. Ots Ortiz de Orofino, que se jubiló, a la Secretaria Tca. de esa jurisdicción, Srta Rosa Cattáneo.

2º Designar interinamente, Secretario Técnico del C.E. 3º, en reemplazo de la titular Srta Rosa Cattáneo, que pasó a otro cargo, en igual carácter, al director de la esc. Nº 18 de esa jurisdicción, sr Heberto Oscar Williams Gaso.

Expte: 2727-8-59

Hacer saber a las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas y a las Direcciones Generales de la Repartición que en la confección de la Memoria Anual del C.N. de Educación, deberá procederse, por el corriente año, en la forma que se ha hecho hasta el presente.

Expte: 17922-59

1º Aprobar el certificado de recepción provisorio Nº 3 correspondiente a las obras de reparación del edificio que ocupa la esc. Nº 8 del C.E. 11º, y liquidar a favor de la firma Médica Hnos y Ghuglione S.R.L. la suma de Treinta y tres mil ciento cuatro pesos con 68 centavos m/n ($ 33104,68) efectuado el descuento del 10% en concepto de garantía.

2º Prorrogar por noventa (90) días corridos el plazo contractual establecido para la entrega de las mencionadas obras, en virtud de lo informado por la Dirección General de Arquitectura a fs. 10 del Expte: 2476-59.

Expte: 26748-59

1º Ubicar, transitoriamente, en la esc Nº 3 de Concordia, Entre Ríos, grupo A, 1ª cat, en una de las vacantes por creación de cargos, dispuesta por la Inspección Técnica Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, de acuerdo con la resolución general Nº 30, de fecha 30-7-58, Expte: 21717-58, a la maestra reincorporada por resolución del 21-1-59, Expte: 32468-58, señora María Isabel Lobbosco de Cuesta, quien deberá presentar previamente, el certificado de buena salud (Art. 22º Decreto 26942-47, resolución del 20-2-58, Expte: 86856-56.

2º Disponer que oportunamente, se dé intervención a la Junta de Clasificación de Entre Ríos, para la ubicación definitiva de la Señora María Isabel Lo-

Escolar entre el C. N. de Educación y el Superior Gobierno de la pcia de San Juan que obra de fs. 2 a fs. 5 de estas actuaciones, ya ha sido ratificado y firmado de conformidad con lo resuelto el 10-9-59 a fs 1.

Expte: 27276-59

Designar a los efectos de la preparación del Calendario Escolar para el año 1960, el que deberá ser elevado a consideración del H. Consejo, antes del 31-10- próximo, a los siguientes funcionarios de la Repartición sin perjuicio de sus tareas específicas:

Por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital: Inspector Tco. Seccional, sr Arístides Matheu, y Secretaria Técnica del C.E. 4º, Srta Herminia Abitante.

Por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª: Inspector Tco de Región, interino sr Julio Argentino Castro.

Por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, Inspector Tco. de Región interino, sr Jesús Cordero.

Por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares, Inspector Tco. Seccional, sr Oscar Raúl Moñino.

Por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, Inspector Tco Seccional sr Alfredo Marino

Por la Dirección Tca de Escuelas-Hogares, Inspector de Zona, sr Carlos Alberto Vega y

Por la Dirección Gral. de Información Educativa y Cultura, of. Sup. de 4ª, sr Alberto Juan Sanz.

Expte: 27268-59

1º- Designar interinamente, Inspectora Tca. Seccional del CE. 3º, en reemplazo de la titular sra María A. Ots Ortiz de Orofino, que se jubiló, a la Secretaria Tca. de esa jurisdicción, srta Rosa Cattaneo.

2º- Designar interinamente, Secretario Técnico del CE. 3º, en reemplazo de la titular Srta Rosa Cattáneo, que pasó a otro cargo, en igual carácter, al director de la esc. Nº 18 de esa jurisdicción, sr Heberto Oscar Williams Paso.

Expte: 2727-8-59

Hacer saber a las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas y a las Direcciones Generales de la Repartición que en la confección de la Memoria Anual del C. N. de Educación, deberá procederse, por el corriente año, en la forma que se ha hecho hasta el presente.

Expte: 17922-59

1º Aprobar el certificado de recepción provisorio Nº 3 correspondiente a las obras de reparación del edificio que ocupa la esc. Nº 8 del CE. 11º, y liquidar a favor de la firma Médica Hnos y Gluglione S. R. L la suma de Treinta y tres mil ciento cuatro pesos con 68 centavos m/n ($ 33104,68.-) efectuado el descuento del 10% en concepto de garantía.

2º Prorrogar por noventa (90) días corridos el plazo contractual establecido para la entrega de las mencionadas obras, en virtud de lo informado por la Dirección General de Arquitectura a fs. 10 del Expte: 2476-59.

Expte: 26748-59

1º Ubicar, transitoriamente, en la esc Nº 3 de Concordia, Entre Ríos, grupo A, 1ª cat, en una de las vacantes por creación de cargos, dispuesta por la Inspección Técnica Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, de acuerdo con la resolución general Nº 30, de fecha 30-7-58, Expte: 21717-58, a la maestra reincorporada por resolución del 21-1-59, Expte: 32468-58, señora María Isabel Lobbosco de Cuesta, quien deberá presentar previamente, el certificado de buena salud (Art. 22º Decreto 26942-47, resolución del 20-2-58, Expte: 86856-56.

2º Disponer que oportunamente, se dé intervención a la Junta de Clasificación de Entre Ríos, para la ubicación definitiva de la Señora María Isabel Lo-

bosco de Cuesta.

Siendo las diecisiete se levanta la Sesión.

[firmas]

Sesión Nº 77

15 de Setiembre 1959.

En Buenos Aires, el martes 15 de Setiembre de 1959, reunido el C. Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Malvino, de los Vocales señora de López Perrot, señoritas Doncel y Tizón y señor Scapigliati, ausente en misión oficial el Vocal Señor Ratier, siendo las nueve y cuarenta se inicia la Sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 5170-58

Visto: lo informado por la Dción Gral de Información Educativa y Cultura en referencia con el desempeño del Inspector de Zona de la pcia de Buenos Aires, Sr Ismael Moya al frente de la Biblioteca Estudiantil Nº 4 de la Capital Federal y

Considerando:

Que son atendibles las razones expuestas para